

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° SESENTA Y UNO celebrada a las 12:00 horas del día 19 de Octubre, 2021, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda enviar las condolencias a la Familia del Síndico Josué Soto García, por el lamentable fallecimiento del Señor Enrique Soto. Paz y resignación. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda acoger la moción presentada por la Comisión de Asuntos Jurídicos, en relación a la consulta del expediente 22.630 “Ley de Creación del Distrito Quinto del Cantón de Bagaces denominado Pijije”.

Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:

La Comisión de Jurídicos presenta dictamen de Comisión:

1. Con respecto al Oficio N° MB-SM-414-2021 del Consecutivo SEC-CON-2021#1472, que nos encomendaron como Comisión de Jurídicos en la sesión Ordinaria N° 59-2021, celebrada el pasado 12 de Octubre de 2021.

Hecho:

1. Nota recibida en el Concejo Municipal de parte de la Asamblea Legislativa para someter a consulta el expediente 22.630 “Ley de Creación del Distrito Quinto del Cantón de Bagaces denominado Pijije”.

Fundamento Legal:

1. Código Municipal.

Considerando:

1. Debemos revisar el expediente legislativo 22.630 “Ley de Creación del Distrito Quinto del Cantón de Bagaces denominado Pijije”.
2. En **SESIÓN EXTRAORDINARIA CINCUENTA Y OCHO – DOS MIL VEINTIUNO (58-2021)** este Concejo tomó el acuerdo N° 04-58-2021, el cual reza: “El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar el apoyo para la declaración de la

Creación del Quinto Distrito denominado Pijije, conforme al Proyecto de Ley 22.630, siempre y cuando se apegue a los requisitos establecidos por la ley. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez. ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Al analizar el expediente 22.630 en su página #2 penúltimo párrafo: “Por último, la Municipalidad de Bagaces mediante acuerdo 04-40-2021, artículo V inciso 2), de la sesión ordinaria número 40 celebrada el 20 de julio de 2021, apoyó de manera unánime, la creación del nuevo distrito de Pijije”
4. Que el acuerdo 04-40-2021, Artículo V inciso 2; referido en dicho expediente, **sólo crea la Comisión** que recopilará todos los requisitos necesarios para la creación del nuevo distrito, **se solicita corregir y/o adicionar a dicho artículo el acuerdo N°04-58-2021, ARTÍCULO IV, Tomado en SESIÓN EXTRAORDINARIA CINCUENTA Y OCHO - DOS MIL VEINTIUNO, celebrada el día jueves 07 de Octubre del 2021, en donde el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar el apoyo para la declaración de la Creación del Quinto Distrito denominado Pijije,** conforme al Proyecto de Ley 22630, siempre y cuando se apegue a los requisitos establecidos por la ley.

Dictamen:

Se recomienda:

1. Notificar el cambio sugerido por esta Comisión a la Asamblea Legislativa y a la Comisión de Quinto Distrito creada por este Concejo ya que el acuerdo de apoyo se dio hasta la sesión del 07 de Octubre de 2021 por medio del Acuerdo 04-58-2021.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo incluir en la próxima Modificación Presupuestaria la compra de 6 micrófonos para las curules del Concejo Municipal y 2 micrófonos inalámbricos (si se pueden adquirir todos los 8 micrófonos de forma inalámbrica que se realice de esta forma)

Se solicita tomar para estos efectos el saldo disponible de ¢738,308.5, de la Sub partida “Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria 9-2-1 de la Administración General”

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Considerando: El consecutivo SEC-CON-2021#1497, Of. CCPJ-MB-0022-2021, de parte del Comité de la Persona Joven de Bagaces, en donde informan el nombramiento (mediante acuerdo N°07, de la Sesión Ordinaria N°08-2021), de la joven Amanda Nicole Pichardo Navarro, Cédula 504610464 como representante del Concejo de la Persona Joven de Bagaces ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, en sustitución de la Joven Claudia Mora Lacayo, debido a ausencias injustificadas expuesta en oficio del CCDR-Bagaces N° CCDR-B/037.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda notificar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces que la Joven Amanda Nicole Pichardo Navarro, Cédula 504610464, será la nueva integrante del Comité de Deportes de Bagaces por nombramiento del CCPJ de Bagaces. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Visto el consecutivo N° SEC-CON-2021#1491, Oficio MB-ALC-953-2021, de parte de la Alcaldía en donde Presenta la Modificación Presupuestaria N°09-2021.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda ***Aprobar la Modificación Presupuestaria N°09-2021***, por un monto de **¢31.001.917.37**, la misma Sí Modifica el Plan Anual Operativo. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Ejecutivo el consecutivo:

“N°SEC-CON-2021#1476 Nota del Sr. Domenico Angelinetta vecino de Santa Fe de Bagaces, en donde presenta la declaratoria de carácter público del camino que atraviesa su finca Santa Fe al Ejecutivo”.

Se remite para que gestione lo correspondiente.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Ejecutivo el consecutivo:

“SEC-CON-2021#1482 Of. R.1170-2021 UNED invita a formar parte del museo Histórico ABIERTO Y DIGITAL”

Se remite para que gestione lo correspondiente.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

Dar por conocido el consecutivo interno *“SEC-CON-2021#1483 Oficio. AL-DCLEAM-013-2021 de la Asamblea Legislativa consulta Exp. 21687 “DEROGATORIA DE LEY N° 1962 DE 19 DE OCTUBRE DE 1955, AUTORIZACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES DE CAÑAS, BAGACES Y TILARÁN PARA AYUDAR ECONÓMICAMENTE AL ICE PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA ELÉCTRICO EN ESOS CANTONES. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 238, DE 25 DE OCTUBRE DE 1955)”.*
Publicado a La Gaceta 231, Alcance 270. Con fecha de 04 de diciembre de 2019”

- Y notificar a la Comisión Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda enviar a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas el consecutivo interno:

“N° SEC-CON-2021#1488 Of. DVM-PICR-DGDR-119-2021 y adjuntos en relación al proceso de nombramiento de las Juntas a partir de las ternas que conformen los centros educativos y que el Supervisor remite al Concejo Municipal de Liberia, La Cruz y Bagaces”.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda, dar por recibido el “*Consecutivo N° SEC-CON-2021#1490 Of. MB-ALC-948-2021 Alcaldía responde acuerdo 05-36-2021 en relación a la denuncia del Sr. Alexander Alfaro, sobre los negocios en Guayabo que adolecen de rampas de acceso, ect. Adjuntan oficio MB-UTGV-0383-2021*” y remitir esta respuesta al señor Alfaro. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**